

ACTA DE LA SESION No. 01-14
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 18 de febrero del 2014, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE,

Artículo 1. Audiencias:

- a. Presentación de resultados del estudio del OLaP *Situación laboral de los graduados de las universidades costarricenses 2008-2010.*

El CONARE recibe a las señoras Mag. Ilse Gutiérrez Coto y Mag. Flor Cervantes Gamboa quienes presentan a conocimiento de los señores y señora Rectores un conjunto de datos preliminares emanados del estudio más reciente sobre los graduados de las universidades del país, públicas y privadas.

Agradecen los rectores y rectora la información recibida y expresan un reconocimiento al equipo que elaboró el estudio.

- b. Nota PE-585-13 suscrita por la Presidenta Ejecutiva del IFAM quien solicita una audiencia para tratar temas de capacitación para técnicos, administradores, gestores e ingenieros municipales que tienen a cargo funciones relacionadas con infraestructura de distribución del agua y salud ambiental.

SE ACUERDA EN FIRME que la Secretaría del Consejo coordine la programación de la audiencia.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

- a. Programa Macroeconómico 2014-2015 y situación del FEES 2013-2015.

El CONARE recibe la Mag. Flor Cervantes Gamboa para conocer el detalle del Programa Macroeconómico 2014-2015 y sus implicaciones para el FEES del quinquenio vigente.

Las principales fuentes utilizadas en este informe son:

- * Programa Macroeconómico 2014-2015, publicado por el Banco Central de Costa Rica.
- * Boletín del índice de precios al consumidor del mes de diciembre, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- * Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015.

* Adenda del Convenio de Financiamiento 2011-2015.

Luego de la exposición de la magistra Cervantes y de los comentarios y consultas subsecuentes, la señora y los señores rectores le expresaron su agradecimiento por lo detallado y oportuno de su exposición, de la cual tomaron debida nota.

b. IV Informe de Ejecución Presupuestaria 2013 y Liquidación Presupuestaria 2013.

SE ACUERDA EN FIRME dar por recibido el IV Informe de Ejecución Presupuestaria 2013 y Liquidación Presupuestaria 2013.

c. Nota de fecha 7 de febrero de 2014 de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda solicitando la presentación de los estados financieros de los periodos fiscales 2011 y 2012 e indicando que para 2013 y subsiguientes deberán ser presentados a más tardar el 30 de junio de cada año.

El Director de OPES informa que el tema referido en la nota recibida ya había sido considerado por el CONARE en al menos otra ocasión y que sobre él existía un acuerdo del CONARE y una comunicación en declaración jurada preparada por el Lic. Gastón Baudrit, como Asesor Legal del CONARE, y suscrita por el Presidente de Consejo. El acuerdo y la declaración jurada aludidos sobre el particular se comunicaron mediante oficio OPES-OF-241-2011-D de conformidad con el acuerdo tomado en el acta de la sesión No.33-11 de fecha 15 de noviembre de 2011.

SE ACUERDA reiterar lo acordado en la sesión No.33-11 de fecha 15 de noviembre de 2011 y remitir copias de las comunicaciones que fueran enviadas a la Dirección General de Tributación Directa así como también los estados financieros debidamente notariados de los años 2011 y 2012.

d. Copia de oficio OPES-MEMO-266-2013 de 11 de diciembre de 2013. Aprobación a la modificación presupuestaria 06-2013 del CONARE.

SE TOMA NOTA.

e. Copia de oficio OPES-MEMO-3-2014 de 15 de enero de 2014. Aprobación a la modificación presupuestaria 1-2014 del CONARE.

SE TOMA NOTA.

f. Oficio DFOE-SOC-0995. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República informa sobre la aprobación del presupuesto extraordinario No.02 del 2013 del CONARE.

SE TOMA NOTA.

Artículo 3.

Acta No.32-13.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.32-13 conocida en esta sesión.

Propuesta y ratificación de acuerdos sobre asuntos atendidos durante el receso. El doctor Henning Jensen informa que se trata de propuestas de acuerdos y ratificación de algunas decisiones que fueran elaboradas durante el receso del CONARE y en vista de que no se pudo dar inicio a las sesiones de este Consejo sino hasta hoy. Analizados los diferentes temas tratados y las recomendaciones acompañantes,

SE ACUERDA EN FIRME acoger y ratificar la anterior propuesta de acuerdos.

Artículo 4. Programas y Comisiones

- a. Nota R-436-2014 de 27 de enero de 2014, la Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite copia de oficio PROLEDI-002-2014 mediante el cual se solicita conformar una comisión permanente interuniversitaria de análisis sobre temas relacionados con la libertad de expresión, derecho a la información y opinión pública en el reconocimiento del Derecho Humano a la Comunicación.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Conformar la Comisión Permanente Interuniversitaria de análisis sobre temas relacionados con la libertad de expresión, derecho a la información y opinión pública en el reconocimiento del Derecho Humano de la Comunicación, con las siguientes personas:

Dra. Ana Catalina Montenegro Granados, Coordinadora de Onda-UNED.

Teléfonos: 8827-4091 / 2527-2347.

Correo electrónico: amontenegro@uned.ac.cr

M.Sc. Jorge Quesada Araya, Centro de Vinculación Universidad Empresa-ITCR.
Teléfono 2550-2262.

Correo electrónico: jquesada@tec.ac.cr

Licda. Giselle Boza Solano, Coordinadora PROLEDI, UCR

Teléfonos: 2511-6852 / 2511-6855.

Correo electrónico: giboza@gmail.com (preferiblemente) ó guiselle.boza@ucr.ac.cr

Dr. Rodolfo Meoño Soto, Instituto de Estudios Latinoamericanos- UNA

Teléfono 8365-1827

Correo electrónico: meonos@gmail.com

2. Encargarle a la Comisión la presentación de una propuesta de definición de tareas y de líneas de acción en el marco de la tarea encomendada.

- b. Correo electrónico de fecha 7 de febrero de 2014 enviado por el Director a.i. del Programa de la Nación al cual adjunta una nota de felicitación del Presidente de

Irlanda al Programa.

SE TOMA NOTA.

- c. MEMO-SA-7-2014 de la Administración remite para aprobación los expedientes de: Licitación Abreviada 2013-LA-000012-CNR "Comprar de Equipo de Cómputo y Periféricos", Licitación Abreviada 2013-LN-000003-CNR "Servicio de limpieza para la Sede Interuniversitaria de Alajuela" y Licitación Pública 2013-LN-000004-CNR "Servicio de seguridad para la Sede Interuniversitaria de Alajuela".

1. Licitación Pública 2013-LN-000004-CNR "Servicio de seguridad para la Sede Interuniversitaria de Alajuela".

SE ACUERDA EN FIRME DECLARAR LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2013LA-000004-CNR COMO INFRUCTUOSA POR PRESENTARSE OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL CARTEL.

2. Licitación Abreviada 2013-LA-000012-CNR "Comprar de Equipo de Cómputo y Periféricos",

SE ACUERDA EN FIRME:

I. DECLARAR SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO POR SISTEMAS DLT S. A. EN CONTRA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2013LA-000012-CNR "COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

II. RATIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO N° 29-13 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.

3. Licitación Abreviada 2013-LN-000003-CNR "Servicio de limpieza para la Sede Interuniversitaria de Alajuela"

SE ACUERDA EN FIRME DECLARAR LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2013LA-000003-CNR COMO INFRUCTUOSA POR PRESENTARSE OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL CARTEL.

- d. Nota OF-AI-212-2013 de 6 de diciembre de 2013. La Auditoría Interna de CONARE remite Plan de Trabajo para el año 2014.

SE TOMA NOTA.

- e. MEMO-RH-003-2014 de 23 de enero, 2014. La Asesoría Legal remite dictamen sobre

la solicitud planteada por la señora Karina Salazar Obando de permiso sin goce de salario.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el permiso solicitado por la señora Karina Salazar Obando por el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2013 y el 12 de diciembre de 2014.

- f. Oficio OF-DS-4-2014 la Comisión de Vicerrectores de Administración remite los informes de labores de las Comisiones que dependen de ésta: Asuntos Financieros y Presupuestarios, Proveeduría, Recursos Humanos, Servicios Generales, Planificación.

SE TOMA NOTA y se solicita incorporar los documentos en la agenda en el momento en que se reciba a la Comisión de Vicerrectores de Administración.

Artículo 5 Carreras universitarias:

- a. Documento OPES-22-2013 Evaluación de la Licenciatura en Teología en la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-22-2013:

Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones de este estudio se recomienda a la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión:

Considerar en su oferta el fortalecimiento del estudio de las perspectivas religiosas-espirituales, las diferencias culturales y los contextos sociales en el campo de la Teología.

Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de la Teología en su modalidad virtual, con actividades presenciales que enriquezcan el contacto humano y el trabajo en equipo como estrategias para facilitar el involucramiento del estudiante en el contexto y su desarrollo como persona junto con sus docentes y compañeros.

Generar espacios de discusión con sus estudiantes, acerca de la formación profesional y la inserción laboral del teólogo y su inclusión disciplinar en otras áreas del conocimiento.

Continuar fortaleciendo, en su oferta académica, el sentido ecuménico de la formación en la carrera de Teología por medio de un mayor conocimiento sobre diferentes religiones cristianas y no cristianas.

Se recomienda a las autoridades universitarias de la UNA:

Reconocer a la Escuela Ecuménica de Ciencia de la Religión, su experiencia en el campo de la virtualidad y sus logros académicos-profesionales producto de su trabajo pionero en la formación virtual ecuménica de sus estudiantes.

Apreciar el aporte que han dado los docentes de la EECR a la carrera con sus calidades académicas y trabajo en equipo, hasta constituirse en uno de los recursos más valiosos para el desarrollo de la modalidad virtual que ofrece la carrera de Teología.

Continuar atendiendo las necesidades particulares que la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión tiene para brindar una formación en la modalidad virtual; que brinde las condiciones y facilidades que requiere una propuesta de esta naturaleza.

Crear condiciones institucionales para fortalecer el desarrollo de materiales didácticos virtuales. Promover institucionalmente iniciativas enfocadas a la producción de recursos para educación en línea que fortalezcan el desarrollo de propuestas innovadoras virtuales.

Agilizar y flexibilizar aquellas condiciones administrativas del sistema universitario que afectan tanto a los estudiantes como a la docencia, que aseguren una verdadera oportunidad académica virtual.

- b. Documento OPES-05-2014. Dictamen sobre la propuesta de apertura de la Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales con énfasis en Mercadeo Internacional y énfasis en Calidad y Buenas Prácticas de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-05-2014:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales con los énfasis en Mercadeo Internacional y énfasis y Calidad y Buenas Prácticas.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

- c. MEMO-DA-02-2014 de 16 de enero de 2014. La División Académica remite estudio sobre cambio de nombre de la Maestría en Integración Bosque-Industria del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación del documento de OPES:

Que se autorice al Instituto Tecnológico de Costa Rica para que la Maestría en Integración Bosque-Industria cambie su nombre por el de Maestría en Ciencias Forestales.

Artículo 6. Carreras universitarias:

a. Copias de notas dirigidas al CONESUP:

OPES-OF-285-2013-A de 10 de diciembre de 2013. Propuesta de la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos (USAM) para modificar el plan de estudios del Bachillerato y la Licenciatura en Administración de Empresas.

OPES-OF-9-2014-A de 16 de enero de 2014. Propuesta para que la Universidad CENFOTEC pueda efectuar una ampliación de oferta Académica en Modalidad Virtual de la Maestría profesional en Tecnología de Bases de Datos.

OPES-OF-19-2014-A propuesta de la Universidad Veritas para modificar el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Fotografía.

OPES-OF-26-2014-A propuesta de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología ULACIT para impartir el Bachillerato en Inteligencia de Negocios y Gestión de Información.

SE TOMA NOTA.

- b. R-21-2014 de 6 de enero de 2014. La Universidad de Costa Rica remite copia de oficio SEP-3433-2013 y la propuesta de creación de la Especialidad en Oncología Médica Pediátrica del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, para el trámite respectivo.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- c. R-22-2014 de 6 de enero de 2014. La Universidad de Costa Rica remite copia de oficio SEP-3434-2013 y el Plan de Estudios de la Especialidad en Medicina Crítica Pediátrica del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, para el trámite respectivo.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- d. R-3920-2013 de 3 de diciembre del 2013. La Universidad Nacional remite solicitud de cambio de nombre de la carrera de Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género por Bachillerato en Género y Desarrollo.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- e. SCI-1073-2013 el Instituto Tecnológico de Costa Rica solicita la autorización para la apertura del Programa de Licenciatura en Educación Técnica.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- f. Copia del correo electrónico de fecha 4 de febrero relacionado con el Recurso de Apelación presentado por el señor Bryan Kopper contra el CONESUP por las disposiciones en la Materia de Matemática I de la Universidad Fundepos Alma Máter.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Sede Interuniversitaria:

- a. MEMO-DA-83 del Jefe de la División Académica sobre la solicitud de reserva de superávit para la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el uso del superávit de ¢70 millones para la Sede Interuniversitaria de Alajuela y mantener su aplicación en reserva hasta que se presente a este Consejo el plan para su inversión. Para estos efectos, se deben hacer provisiones de recursos para enfrentar situaciones críticas de la moneda que pudieran darse más allá de la estimación incluida en el presupuesto 2014 para la atención de alquileres y otros rubros sensibles a variaciones del tipo de cambio.

- b. Documento resumen de la oferta de venta de terrenos para la Sede Interuniversitaria.

Reiteran los rectores el interés expresado en otras ocasiones por dotar a la Sede Interuniversitaria en Alajuela de sus propias instalaciones. Con este fin, y tomando en cuenta la oferta de terreno que ha sido presentada y las recomendaciones que sobre el particular emitiera la Comisión de Vicerrectores de Docencia,

SE ACUERDA que la Dirección de OPES reúna toda la información disponible sobre la oferta de terreno recibida para la Sede Interuniversitaria en Alajuela con el fin de definir las acciones, legales y financieras, que se requerirían para su adquisición.

Artículo 8. Representaciones:

- a. DC-001-14 de 6 de enero del 2014. El Ministerio de Cultura y Juventud solicita la designación de los representantes ante el Jurado de los Premios Nacionales.

SE ACUERDA EN FIRME designar a:

- Premio Nacional Magón:

Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNA
Correo electrónico: albino.chacon.gutierrez@una.cr, cédula 4-102-896. Tel. 8818-3410

- Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en Ensayo:

Magister Silvia Méndez Anchía, Productora Académica de la UNED
Correo electrónico smendez@uned.c.cr, cédula 1-673-716. Tel. 8921-0934

- Premio de Cultura Popular Tradicional:

Prof. Giselle Chang Vargas, Catedrática Escuela de Antropología de la UCR
Correo electrónico: giselle.changvargas@ucr.ac.cr, cédula 1-461-310. Tel. 8704-5504

- Premio Clodomiro Picado en Tecnología:

Dr. Alfonso Chacón Rodríguez, Escuela de Ingeniería Electrónica del ITCR
Correo electrónico: alchacon@itcr.ac.cr, cédula 1-702-076. Tel. 2550-9232
- Premio Clodomiro Picado en Ciencia:
Dr. Fernando García Santamaría, Facultad de Microbiología de la UCR
Correo electrónico: fernando.garcia@ucr.ac.cr, cédula 1-601-836. Tel. 8394-2401

- b. Nota ECA-G-2014-009 de 8 de enero del 2014. El Ente Costarricense de Acreditación (ECA) solicita una terna de candidatos para la representación ante la Junta Directiva de esa instancia.

SE ACUERDA EN FIRME integrar la siguiente terna para la designación de los representantes propietario y suplente ante la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación:

Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, cédula 8-401-334

Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, cédula 1-639-541

Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, cédula 4-113-272

- c. Informes de Labores de los representantes en del CONARE ante diferentes instancias:
- Junta Administrativa del Archivo Nacional: M.Sc. Ana María González Chaves.
 - Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia: Dra. Ana Teresa León Sáenz.
 - Comisión Nacional de Educación Ambiental: Dra. Lidia Hernández Rojas.
 - Consejo Asesor Mixto del Sistema de Banca para el Desarrollo: M.B.A. Eugenia Ferreto Gutiérrez.
 - Consejo Nacional Consultivo de Estadística del INEC: Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta.
 - CONESUP: Dr. Álvaro E. Mora Espinoza

SE TOMA NOTA y se traslada la información a las Rectorías para su conocimiento.

- d. Oficio de 12 de diciembre del 2013. El Comité Organizador del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida, solicita el nombramiento del Sr. Gerardo Mondragón Barahona, como miembro de la comunidad nacional ante esa instancia.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la solicitud del Comité Organizador del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida y designar al señor Gerardo Mondragón Barahona, como miembro de la comunidad nacional ante ese Comité.

- e. CONESUP-SA-005-2014 de 17 de enero del 2014. El CONESUP remite solicitud de nombramiento del representante Titular y del Suplente del CONARE ante el CONESUP.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la Dra. Yolanda Rojas Rodríguez, Directora del Doctorado en Educación de la Universidad de Costa Rica y a la Dra. Ana Lupita

Chaves Salas, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, como representantes del CONARE, propietaria y suplente respectivamente, ante el CONESUP.

- f. Oficio DG-050-2014 de la Dirección General del Archivo Nacional solicitando la designación del representante de las escuelas de archivística de las universidades.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la señora Raquel Umaña Alpízar, Directora del Archivo Universitario de la Universidad de Costa Rica ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

- g. Correo electrónico de fecha 31 de enero de 2014 relativo a la designación de los representantes titular y suplente ante la Comisión de Televisión Digital del MINAET.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la Licda. Giselle Boza Solano, Coordinadora de PROLEDI de la UCR, portadora de la cédula de identidad 3-242-648, como representante titular y al Dr. Alejandro Vargas Johanson, Director del Sistema Radiofónico de la Universidad de Costa Rica, portador de la cédula de identidad No.1-813-543, como representante suplente para integrar la Comisión Mixta para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica.

Artículo 9. Varios.

- a. Nota de fecha 16 de diciembre de 2013. El Dr. Julio César Calvo Alvarado, presenta un informe sobre la visita a París en representación del CONARE, para firma de Declaración de Intenciones entre la Conferencia de los Presidentes de Universidad, la Conferencia de los Directores de las Escuelas Francesas de Ingenieros y el Consejo Nacional de Rectores.

SE TOMA NOTA.

- b. Correo electrónico de 13 de enero de 2014. El Dr. Julio César Calvo Alvarado remite informe del CSUCA sobre candidaturas a Secretaría Adjunta para Asuntos Estudiantiles (FEUCA).

SE TOMA NOTA.

- c. Oficio DPMD-123-13 del Director de Producción de Materiales Didácticos de la UNED agradece apoyo al CONARE y externa un reconocimiento al equipo interinstitucional a raíz del Debate Presidencial del 13 de noviembre.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.